

**INFORME DE LA ADMINISTRACION DE
INOVAMEDIB S.A.
PERIODO 2011
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Leyes de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa para el ejercicio económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2011, preparado según resolución Nº 92-1-4-3-013 publicada en el R.O. Nº 44 del 13 de Octubre de 1992.

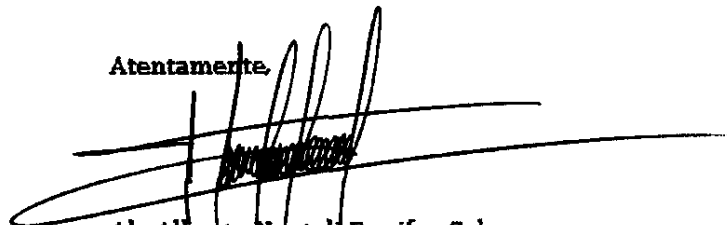
Esta administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

El resultado económico de las operaciones efectuadas durante el presente ejercicio son positivos, producto de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo que propongo hacer la distribución de beneficios dejando como Reserva Legal el 10%, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías. Adicionalmente el reparto de las utilidades a los trabajadores de acuerdo a la Ley vigente.

Adicionalmente, según resolución publicada en el R.O. Nº 289 del 31 de Mayo 2010 esta administración se encuentra verificando el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La estrategia para el próximo año buscara abrir una Área de Unidad de Cuidados Intensivos y lograr 15 camas de atención. Así mismo se buscara atender el segmento del IESS 60%: 20% convenios y 20% particulares.

Atentamente,



Ab. Alberto Neptali Bonifaz Cabexas
Gerente General
C.I. 091766963-2

